

INVITACIÓN: INV/2024/92

COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO

CORPORATIVO ELEGANCE-VÁZQUEZ REYES S.A. DE C.V.
CALLE SAN JOSÉ NO. 11, COL. VILLA OLIMPICA,
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72127.

AT'N. C. ROSA ALAMEDA DÍAZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

PRESENTE.

Quien suscribe **C. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción IV, 17, 21, 22, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **PROC.ADJ/2024/92**, consistente en la **"ADQUISICIÓN DE CILINDROS EN APOYO A LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA CARMEN SERDÁN DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANCTORUM"**, cotizando los artículos que a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
160	PIEZA	CILINDRO DE 1 LTR. (COLORES)

REQUISITOS GENERALES QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR.

1. Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse en sobre cerrado.
2. La proposición económica deberá estar dirigida al C. Filomeno Sarmiento Torres, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en papel membretado del participante, indicando el concepto y número del procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda Nacional.

3. No estar bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
4. Solicitar ante la Dirección de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, el listado de requisitos específicos, que los participantes deberán cumplir.
5. Las propuestas técnica y económica se recibirán a más tardar el día 11 de marzo de 2024, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

FECHA Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

Deberá acudir a formalizar el contrato **No. CTO/2024/92**, el día **12 de marzo de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, presentando para cotejo original y copia simple para archivo, la siguiente documentación:

1. Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
2. Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
3. Constancia de situación fiscal.
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
6. Currículum empresarial
7. Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.



VIGENCIA DEL CONTRATO

El instrumento jurídico que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir del 12 de marzo de 2024 y fenece el día 02 de mayo de 2024, fecha estipulada para la entrega de los artículos objeto del contrato.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los cilindros se deberán entregar en perfectas condiciones que permitan su uso, el día 02 de mayo de 2024, en la Dirección de Adquisiciones, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700.

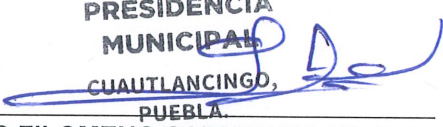
FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregados los cilindros y recibidos a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE", asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.


ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 07 DE MARZO DE 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

